

El Parque Metropolitano Albarregas: espacio público alternativo y propulsor de la habilitación urbana de Mérida*

Fecha de recepción: 26 de enero del 2010. Fecha de aceptación: 30 de julio del 2010

Maritza Amelia Rangel Mora

MSc. en Diseño Urbano | Docente, investigadora y extensionista en el área socioambiental urbana

Universidad de Los Andes, Venezuela

lagumila@ula.net

Viviana Moreno de Guillén

MSc. en Diseño Urbano | Docente, investigadora y extensionista en el área socioambiental urbana

Universidad de Los Andes, Venezuela

vivianamoreno28@hotmail.com

María José García Aguida

MSc. en Diseño Urbano | Docente, investigadora y extensionista del diseño urbano y arquitectónico

Universidad de Los Andes, Venezuela

artmajo@yahoo.com

Resumen El abra natural que se corresponde con el tramo urbano del río Albarregas ha permitido la localización interna de usos urbanos sin el debido proceso de planificación del lugar. Propiciar las condiciones adecuadas para su desarrollo como espacio público y estructurar el escenario justo para otros usos urbanos, más controlados, es el objeto central de este artículo. El abordaje se realiza a través de procesos de investigación y acción, elaborando primero un marco teórico referencial y demarcando el interés que tiene la Universidad de Los Andes por llevar a cabo el proyecto. Así, se emprenden dos de las líneas estratégicas formuladas para llevar adelante el desarrollo del parque: la habilitación urbana y su apropiación. Al final del texto se establecen unas conclusiones generales para continuar con el desarrollo de ambas líneas, como parte de la estrategia de impulso que busca concretar la realización del Parque Metropolitano Albarregas.

Palabras clave
autor

Parque Metropolitano Albarregas, espacios públicos, habilitación urbana, ciudad, Mérida.

Palabras clave
descriptor

Parque Metropolitano Albarregas, espacio público, rehabilitación urbana, Mérida (Venezuela).

* Este artículo de reflexión es producto del proyecto *Parque Metropolitano Albarregas*, adelantado por la oficina ULA-Pamalba, de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. El proyecto fue iniciado en el 2007 y actualmente se encuentran en realización los proyectos urbanos para alcanzar su ejecución física. Esta investigación ha sido realizada con el apoyo financiero del CDCHT-ULA a través del proyecto A-735-09-09-AA.

The Albarregas Metropolitan Park:

Alternative Public Space and Propulsor of the Urban Habilitation of Mérida

Abstract The natural space that corresponds to the urban stretch of the Albarregas River has allowed the internal assignment of urban uses without the due process of sector planning. To propitiate the adequate conditions for its development as a public space and to structure the right scenario for other more controlled urban uses is the central objective of this article. The approach is realized through processes of investigation and action, first developing a referential, theoretical frame and defining the interest that the “University of Los Andes” has in carrying out the project. Thus, two of the formulated strategic lines are undertaken to move forward the development of the park: the urban habilitation and the appropriation of the park. In closing, the text presents some general conclusion to continue with the development of both lines, as part of the driving strategy, which seeks to concretize the completion of the Albarregas Metropolitan Park.

Key words Albarregas Metropolitan Park, public spaces, urban habilitation, city, Mérida.

Key words plus Albarregas Metropolitan Park, public space, urban renewal, Mérida (Venezuela).

O Parque Metropolitano Albarregas:

espaço alternativo público e propulsor da habilitação Urbana de Mérida

Resumo A abra natural correspondente ao trecho urbano do rio Albarregas permitiu a localização interna de usos urbanos sem o devido processo de planejamento do lugar. Propiciar as condições adequadas para seu desenvolvimento como espaço público e estruturar o cenário justo para outros usos urbanos, mais controlados, é o objeto central deste artigo. A abordagem realiza-se através de processos de pesquisa e ação, elaborando primeiro um marco teórico referencial e demarcando o interesse que tem a “Universidad de los Andes” por executar o projeto. Abordam-se posteriormente duas das linhas estratégicas formuladas para levar adiante o desenvolvimento do parque: a adequação urbana e sua apropriação. No final do texto se estabelecem conclusões gerais para continuar com o processo de desenvolvimento das duas linhas, como parte da estratégia de impulso que busca concretizar a realização do Parque Metropolitano Albarregas.

Palavras-chave Parque Metropolitano Albarregas, espaços públicos, habilitação urbana, cidade, Mérida.

Palavras-chave descritor Albarregas Parque Metropolitano, espaço público, reabilitação urbana, Mérida (Venezuela).

Bases preliminares

Una de las abras naturales que antes circundaba la ciudad de Mérida y ahora la atraviesa, paralela a su terraza fundacional, se corresponde con un eje longitudinal de 22 km, producido por el recorrido urbano del río Albarregas. Tal espacio, por su origen, comportamiento y localización, desde los años setenta, ha sido objeto de varias declaratorias municipales y nacionales para su manejo y administración especial. En 1970, la Presidencia de la República lo decretó *zona de Protección del río Albarregas*, a fin de salvaguardar las nacientes del río y sus afluentes, el sector rural de la cuenca y el norte del área urbana de la ciudad de Mérida, y protegerlo de factores que pudieran contribuir a su destrucción. La figura de *área crítica con prioridad de tratamiento* también fue decretada por la Presidencia de la República (1979), para mantener y preservar con fines ecológicos, conservacionistas y recreacionales las márgenes del río Albarregas y sus afluentes en la ciudad y controlar el proceso de poblamiento y desmejoramiento ambiental de los taludes de la terraza de la ciudad de Mérida, asociados con dicho río.

Durante el mismo año, el municipio Libertador, del cual la ciudad de Mérida es capital, otorga a este espacio la denominación de *Parque Río Albarregas* y le define usos exclusivos para consolidar áreas verdes y de recreación. Finalmente, la Presidencia lo declara “Área de Recreación a Campo Abierto y de Uso Extensivo Parque Metropolitano Albarregas” (1982), pues busca impulsarlo como área de recreación a campo abierto; así como de uso intensivo con fines de ornamentación, embellecimiento, saneamiento ambiental, esparcimiento y bienestar de la población (Figura 1).

Parque Metropolitano Albarregas hoy

El balance hecho sobre el cumplimiento de los objetivos que se desea alcanzar a través de la formulación de las diferentes figuras de protección sobre el área urbana asociada al río Albarregas no es favorable. Si bien han habido ciertas acciones para su desarrollo sustentable, debe reconocerse que es mayor la desidia institucional, debida en parte a la competencia que sobre ese espacio tienen varias instituciones oficiales y a la falta de visión holística que significan ciertas intervenciones, en desmedro de las funciones básicas que se deben cumplir por dicho espacio.

Las declaratorias no han propiciado la aprobación de normas claras o lo suficientemente ajustadas como para pautar, con la necesidad del caso, las intervenciones espaciales o la protección que requiere este amplio parque y el mismo río Albarregas. Por ello se han localizado poblamientos en los bordes del talud de la terraza tradicional, en pendientes mayores al 35% y en factibles áreas de inundación, asociadas con los lechos de ríos y quebradas que conforman el espacio del Parque Metropolitano Albarregas. Esto ha generado influencias adversas importantes en la inversión oficial y privada que se ha hecho, pues debido a la escasa oferta de tierra en la ciudad de Mérida para el desarrollo urbano intensivo, se han generado fuertes presiones en torno al uso de este espacio, de alto compromiso ambiental. Al tiempo, el poblador del lugar lo ha ponderado favorablemente, por su cercanía a numerosas fuentes de empleo y sin grandes costos del valor del suelo para la implantación del uso residencial. En la Tabla 1 se

Figura 1
Poligonal del Parque Metropolitano Albarregas



Fuente: ULA-Pamalba (2007).

observa la ocupación actual del decretado Parque Metropolitano Albarregas, expresada en cinco grandes categorías de uso y protección.

Si se comparan los valores reflejados en la Tabla 1 respecto a los de 1991, cuando se hizo el mismo análisis para el Proyecto Plan de Ordenación y su

correspondiente Reglamento de Uso del Parque Metropolitano Albarregas, resulta lo siguiente:

- › Uso residencial: 36 sectores residenciales (2007) y 30 (1991).
- › Turístico-recreacional-cultural: hoteles 5 (2007) y 4 (1991); parques: 12 (2007) y 9 (1991);

Tabla 1
Usos principales en el Parque Metropolitano Albarregas (2007)

Usos principales en el Parque Metropolitano Albarregas (2007)				
RESIDENCIAL	TURÍSTICO - RECREACIONAL - CULTURAL	EQUIPAMIENTOS	INDUSTRIAL	A. BOSCOSAS - PRODUCTIVAS
B. LA VEGA DE ZUMBA	(*) HOTEL CAMPESTRE	COLEGIO MADRE LAURA	PARTE BAJA Z. I. ZIMECA	TALUD DE ZUMBA
ZUMBA ALTO	HOTEL BELENZATE	COLEGIO EL ROSARIO	I. ARTESANAL LA PARROQUIA	CAMPO CLARO
RED. ALTAMIRA	HOTEL PRADO RÍO	LICEO CARACIOLO PARRA	TALLERES MECÁNICOS	HDA. PARDI DÁVILA
B. SAN BUENAVENTURA	(*) HOTEL LA TERRAZA	COLEGO LA SALLE	CAUCHERAS, ETC.	TERRENOS APULA - ZUMBA
B. LA CANDELARIA	(*) POSADA LOS CHORROS (i)	E. B. JOSEFA MOLINA DE DUQUE	CARPINTERÍAS	S. ACUARIO - LA PARROQUIA
CASCO. TRAD. LA PARROQUIA	RESTs. EN VÍA LOS CHORROS	LABORATORIO HIDRÁULICA - ULA	TEXTILERAS, CARPINTERÍAS. AV. 1 Y 2	QUEBRADA GAVIDIA - BELENZATE
PARTE PREDREGOSA BAJA (*)	ACAD. EMERITENSE DE FUTBOL	PREESCOLAR FUND. DEL NIÑO	LÁCTEOS SANTA ROSA	AV. ANDRÉS BELLO
PARTE. URB. LA HACIENDA	PARQUE AEROBICS	C. B. EMIRO FUENMAYOR	ARENERA - CONCRETERA	ENTRE AV. MIRANDA Y SUCRE
B. ANDRÉS BELLO	(**) PLAZA DE LA PARROQUIA	UNEFA	1. mediana industria	ENTRE V. MIRANDA Y C. ELÍAS
B. VIADUCTO SUCRE	(*) PLAZOLETA S. BUENAVENTURA	UNAM	1 pequeña industria	SUR DE CORPOANDES
Res. Viaducto Sucre	CANCHA LA CANDELARIA	CEAPULA	4 servicios industriales	TALUD TERRAZA DE MÉRIDA
SANTA BÁRBARA SUR	PARQUE LA MATA	CIDIAT	1 industria agropecuaria	GANADERÍA. H. PARDI DAVILA
V. DETRÁS DEL C. CLÍNICO	(**) PARQUE EL EJÉRCITO	HOTEL ESCUELA DE VENEZUELA	1 industria extractiva	INVEST. PROD. S. ROSA
V. SECTOR FONDUR	(**) PARQUE LA MARINA	CICLO BÁSICO ULA		11 zonas boscosas
B. URB LA POMPELLA	(**) PARQUE LA GUARDIA	E. MEDIOS AUDIOVISUALES		2 zonas productivas naturales
B. LA CUESTA DE G. PATRIAS	(*) PARQUE ACUARIO	E. TEATRO		
B. LA CUESTA DEL HOSPITAL	(*) PARQUE LAS TRES MÉRIDAS	OCRE		
B. CRUZ VERDE	(*) PARQUE LOS ESCRITORES	DAES		
URB. LA RIVERA	CANCHAS VIADUCTO MIRANDA	COMEDOR UNIVERSITARIO		
B. SANTO DOMINGO	MUSEO MARIANO PICÓN S.	OTROS		
B. PUEBLO NUEVO	(*) CANCHAS. B. PUEBLO NUEVO	F. CIENCIAS FORESTALES Y AMB.		
B. SIMÓN BOLÍVAR	(*) C. CULTURAL MARIANO PICÓN S.	NÚCLEO U. LA HECHICERA		
URB. S. ANA PARTE BAJA	COMPLEJO FERIAL ALBARREGAS	C. CLÍNICO MARCIAL RÍOS		
RES. ALBARREGAS	PARQUE LA ISLA	COMISIONADURIA DE SALUD		
R. FRENTE A R. ALBARREGAS	CANCHAS CORPOANDES	CAMIULA		
B. PROL PASAJE LA ISLA	(**) CANCHAS ANDRÉS E. BLANCO	INAN Y OTROS		
B. ANDES E. BLANCO	(*) CANCHAS CICLO BÁSICO	AMBULATORIO VENEZUELA		
B. LA MILAGROSA	(*) CANCHAS APULA	HOSPITAL SOR JUANA INÉS		
B. EL SANTO CRISTO	(*) CANCHAS FORESTAL	CLÍNICA ALBARREGAS		
B. LA PROVIDENCIA	JARDÍN BOTÁNICO	CEMENTERIO LA PARROQUIA		
PARTE B. EL AMPARO	(*) C. DEPORTIVO LA HECHICERA	SUBESTACIÓN DE CADAFE		
PARTE UR. LOS PINOS	CLUB CABALLÍSTICO	ALCALDÍA DE EL LIBERTADOR		
PARTE SECTOR LA CALERA	5 hoteles	COLEGIO DE MÉDICOS		
MARGEN DERECHA Avs. 1 Y 2 (*)	12 parques	C.T.P.J.	18 centros educativos	
MARGEN D. C. CAMEJO	(**) 10 canchas deportivas	MERCADO PRINCIPAL	6 instalaciones universitarias	
VIVIENDAS DISPERSAS	2 plazas	CORPOANDES	9 equipamientos públicos	
15 s. res. estables	1 central cultural	TANQUES DE AGUAS DE MÉRIDA	6 centros de salud	
15 s. r. medianamente estables	1 complejo ferial	PLANTA DE T. AGUAS - ULA	2 equipamientos privados	
6 s. Residenciales inestables		BOMBA DE LA MATA		
		COLECTORES IND. A. SERVIDAS		
	restaurantes	INCENDIOS - MARN		

(*) Área a ser reubicada parcialmente

(**) Área a ser reubicada

- canchas: 10 (2007) y 4 (1991); plazas: 2 (2007) y 1 (1991); centro cultural: 1 (2007); complejo ferial: 1 en ambos momentos históricos, y club caballístico: 1 en ambos momentos históricos.
- › Equipamientos: educacionales: 18 (2007) y 14 (1991); sedes de servicios públicos: 23 (2007) y 17 (1991), y equipamientos privados: 2 (2007).
 - › Industrial: misma cantidad y tipo de equipamientos en ambos años.
 - › Áreas protectoras: áreas boscosas: 11 (2007) y 13 (1991); zonas productivas: 2 (2007) y 4 (1991).

Estos datos permiten concluir que en los 16 años que han transcurrido ha habido un crecimiento importante de las instalaciones de carácter recreacional, cultural y educativo; en razón de los objetivos centrales enunciados para el desarrollo del área en cuestión. Pero también han crecido los desarrollos residenciales —que en su mayoría tienen algún problema de estabilidad físico-natural—, no han disminuido las industriales y sí lo han hecho las zonas boscosas y las áreas agropecuarias.

La localización estratégica del Parque Metropolitano Albarregas, en el centro de la linealidad urbana de la ciudad de Mérida, hace posible ofertar a toda la población, sin distinguir alguno, la ocasión de tener muy cerca espacios para el desarrollo físico y mental, individual y colectivo, que tengan como base el disfrute de elementos naturales de forma activa y pasiva. No obstante, la condición actual del área, al actuar el río Albarregas y con él de sus principales ríos y quebradas afluentes (como la Milla, la Gavidía, la Resbalosa, la Pedregosa, Carvajal y Montalbán), área de recepción de las aguas servidas urbanas no tratadas, ha reducido las posibilidades de éxito de cualquier proyecto urbano paisajístico que se quiera establecer.

El interés del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN) por sanear el río Albarregas y sus afluentes debe considerarse una acción fundamental adelantada por el gobierno nacional para el desarrollo de este sentido deseo de los merideños: su Parque Metropolitano Albarregas. Pero tal saneamiento no puede manejarse de forma individual ni verse sólo como un proyecto de ingeniería, sin considerar las afectaciones que pueda generar en los diferentes recursos naturales, culturales y humanos que en él se alojan o sobre los cuales incide. La realización de un proceso de *habilitación urbana*, en el cual se incluya la estructuración de una *red de espacios públicos* interna y complementaria a la de la ciudad de Mérida, para el enriquecimiento de ésta y de sus ciudadanos, es el planteamiento más justo y saludable para realizar un desarrollo sustentable en la ciudad de Mérida y por ella.

La Universidad de Los Andes y el Parque Metropolitano Albarregas

El impulso que la Universidad de los Andes (ULA) quiere darle al proyecto Parque Metropolitano Albarregas como regalo para los merideños ha generado la creación de una oficina universitaria (Oficina ULA-Pamalba), conformada por un equipo técnico interdisciplinario, promotor, con instalaciones dentro de la Universidad de los Andes. Tal equipo busca la alianza con la oficialidad y la comunidad, para llevar a cabo un plan maestro de ordenación y desarrollo de dicho espacio. Las metas que se consideran necesarias alcanzar por la oficialidad, la ULA y la comunidad merideña son:

- › Lograr el saneamiento ambiental del área urbana y del área del parque, asociada al río Albarregas y la reducción de los riesgos presentes.
- › Empezar un proceso de *habilitación urbana* del espacio parque, asociada al proyecto

de saneamiento del río y a las condiciones físico geográficas del espacio.

- › Responder a una sentida necesidad de la población de “poseer un espacio comunitario, apropiado para su recreación y esparcimiento, que apoye a la cultura, al turismo y a la funcionalidad urbana”.

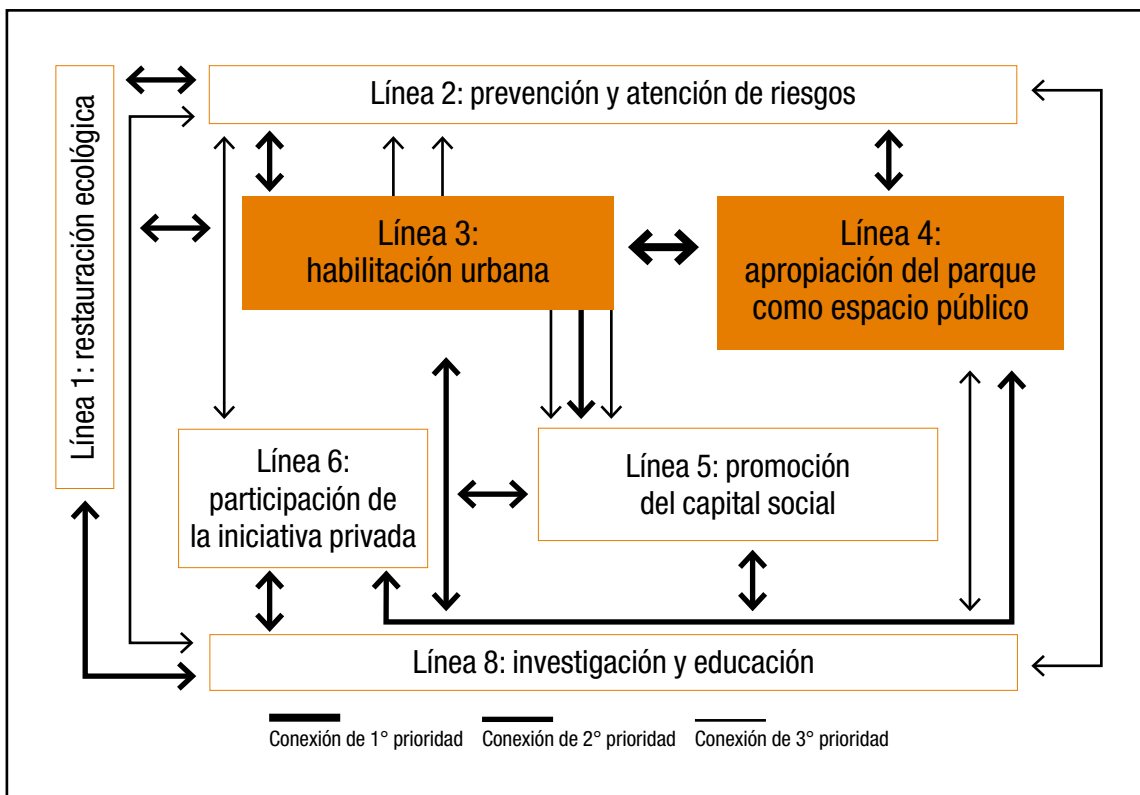
Para ello se han enunciado siete líneas estratégicas que se deben adelantar interdisciplinariamente, todas de primera importancia y de gran interacción para su realización. Las mencionadas líneas, y sus interrelaciones, se pueden observar en la Figura 2, al tiempo que se reconoce que las interacciones son más fuertes entre algunas, para los fines esperados.

La habilitación urbana en el Parque Metropolitano Albarregas

Se define como *habilitación urbana* el proceso para establecer condiciones adecuadas de habitabilidad en áreas heterogéneas, aptas para ser desarrolladas, pero deficientes en sus actuales características, a fin de cubrir requerimientos de espacio y usos demandados por la comunidad.

La importancia de esta línea en el Parque Metropolitano Albarregas le genera una centralidad absoluta y vinculaciones bidireccionales, de primera prioridad, con el resto de líneas estratégicas pautadas como necesarias. Con el estudio preliminar adelantado sobre esta línea, se reconoce la existencia de los siguientes tipos de sectores en tal

Figura 2
Líneas estratégicas y sus interrelaciones



Fuente elaboración propia.

espacio, en razón de la consolidación presente y de las condiciones de riesgo establecidas por el Proyecto de Ordenación y Reglamentación del Parque Metropolitano Albarregas, hecho anteriormente por el MARN:

- › Sectores consolidados, con bajo nivel de riesgo.
- › Sectores consolidados, con alto nivel de riesgo.
- › Sectores con crecimiento espontáneo en áreas de bajo nivel de riesgo.
- › Sectores con crecimiento espontáneo en áreas de alto nivel de riesgo.
- › Sectores con consolidación y nivel de riesgo mixto.

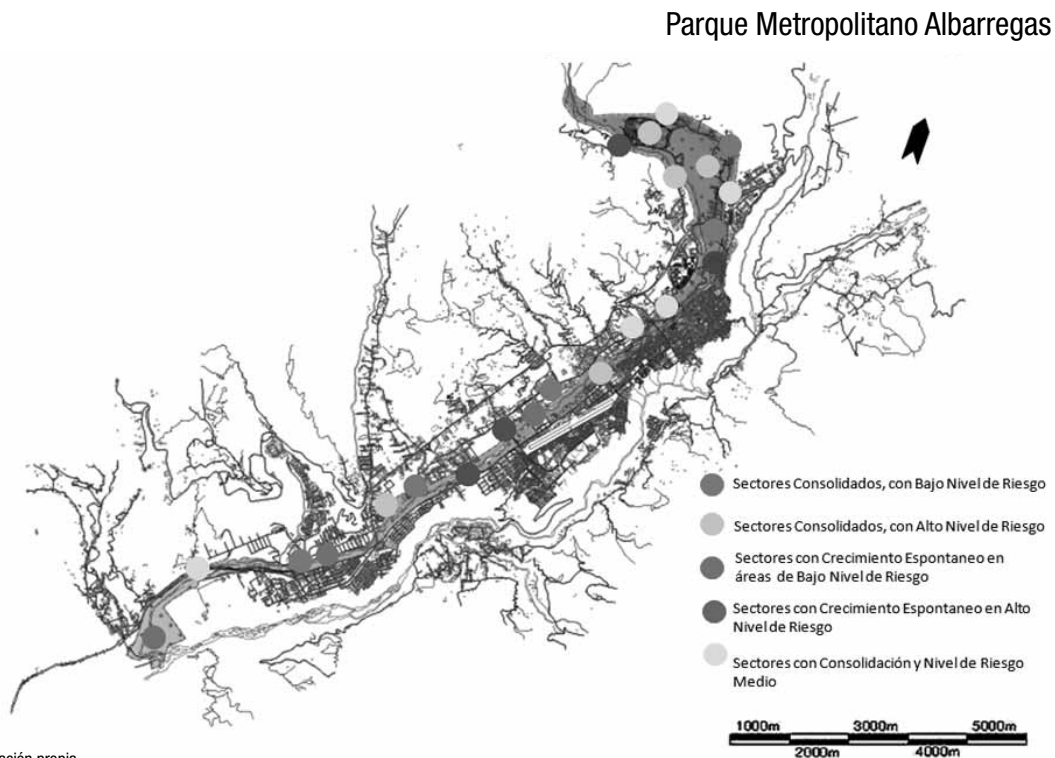
En la Figura 3 se muestra la espacialización preliminar de los sectores tipificados, en el área de estudio. Las estrategias específicas para adelantar la acción de habilitación urbana en el espacio del

Parque Metropolitano Albarregas y sus inmediaciones, considerando las propias condiciones físico-naturales y socioculturales de cada sitio son:

- › Regularización de la ocupación y desarrollo de espacios.
- › Diseño y desarrollo de proyectos para la habilitación de sectores, que permitan mejorar sus equipamientos y servicios.
- › Reubicación de sectores en estado de riesgo.
- › Apoyo a la estructuración física de la ciudad.
- › Oferta de espacios a la ciudad para el enriquecimiento social y ambiental ciudadano.

La Tabla 2 deja ver cada uno de los planteamientos de estrategias específicas para la habilitación urbana en conjunto con las acciones centrales que se deben adelantar para alcanzarlas.

Figura 3
Espacialización de los sectores y sus condiciones en el área de estudio



Fuente elaboración propia.

Tabla 2
Planteamientos de estrategias específicas para la habilitación urbana

HABILITACIÓN URBANA	
Estrategias	Acciones
Regularización de la ocupación y desarrollo de espacios en el Parque	Ejecución, del Plan de Ordenación y Reglamento de Uso de Pamalba, con rasgos de flexibilidad, equidad y sustentabilidad Aprobación e instrumentación permanente de dicho Reglamento
Desarrollo de proyectos para la habilitación de barrios y otros sectores, que permitan mejorar o actualizar sus equipamientos y servicios	Desarrollo, culminación, aprobación y puesta en vigencia de los planes especiales para desarrollos estables, no consolidados Desarrollo de proyectos de reciclaje de instalaciones actuales, que lo requieran Programación, diseño y ejecución de obras y servicios demandados
Reubicación de asentamientos existentes que se encuentren en estado de riesgo	Concientización comunitaria para el apoyo del plan de riesgos Planes y proyectos de reubicación de sectores o asentamientos altamente vulnerables, considerando apoyo de la ULA
Actualización de la estructuración física urbana de la ciudad de Mérida	Proyectación específica de la red de movilidad factible y necesaria Ejecución de la red peatonal o mixta requerida Planteamiento de lugares para el desarrollo de actividades de soporte de la ciudad
Oferta de espacios para el enriquecimiento social y ambiental ciudadano	Señalización de usos, localización, tipo, extensión y proyectos de lugares de encuentro ciudadano, de canchas deportivas, de remansos urbanos y de áreas de expresión cultural y social Reconocimiento de áreas para la enseñanza y la práctica ambiental

Fuente: elaboración propia.

Apropiación del Parque Metropolitano Albarregas como espacio público

Tal apropiación es definida como el diseño y el mantenimiento de un eje ambiental urbano, de continuidad longitudinal y transversal, enriquecido por espacios de ingreso permanente, de estadía, para la recreación, el enaltecimiento cultural, la socialización y el desarrollo del turismo, a fin de promover el contacto y manejo racional de la naturaleza y la localización de equipamientos compatibles con los objetivos del parque y de estimular así

el sentido de identidad y pertenencia ciudadana. Ésta busca responder a la gran meta del proyecto del Parque Metropolitano Albarregas, cuyo objeto es poseer un espacio comunitario, apropiado para la recreación, el esparcimiento y la educación ambiental, que apoye la cultura, el turismo y la funcionalidad urbana, al tiempo que se refuerzan los valores naturales intrínsecos del lugar.

Esta estrategia está igualmente vinculada bidireccionalmente con el resto de estrategias, según lo muestra la Figura 2, que requiere y aporta a las otras, para propiciar el desarrollo de visiones integrales y sistémicas, demandadas por el Parque Metropolitano Albarregas y por la ciudadanía en general, para estar al frente de un proyecto que sea modelo para el impulso de la sustentabilidad de la ciudad. Rangel et al. (2002) establecen que, hoy en día, en Venezuela existen seis tipologías de espacios públicos, agrupadas en dos categorías mayores. A saber:

- › Tradicionales: plazas, parques, calles y frentes de agua.
- › Contemporáneos: espacios interiores y espacios espontáneos.

En la Figura 4 se ve la espacialización de los lugares públicos existentes, por categoría, en el Parque Metropolitano (generalmente de carácter deportivo, para jóvenes). Hay una gran deficiencia de lugares para la cultura, la expansión contemplativa, en general, y de equipamientos para los niños menores, los discapacitados y la gente de la tercera edad.

Las estrategias específicas planteadas para alcanzar la apropiación por parte de la población urbana y estatal, en general, del Parque Metropolitano Albarregas como su espacio público por excelencia, son:

- › Establecimiento de la red física de movilidad y conectividad ciudad-parque-ciudad y parque-parque.

- › Localización, diseño, ejecución y mantenimiento de lugares y equipamientos que permitan actividades expansivas formales y espontáneas.
- › Diseño de proyectos de restauración ecológica y paisajismo que realcen los valores ambientales y particularmente, las cualidades físicas del parque.
- › Producción e instrumentación de campañas de difusión de los valores ambientales presentes.
- › Culminación de la ejecución del proyecto de colección y procesamiento de aguas servidas.
- › Estructuración e implementación efectiva de acciones de vigilancia y protección.

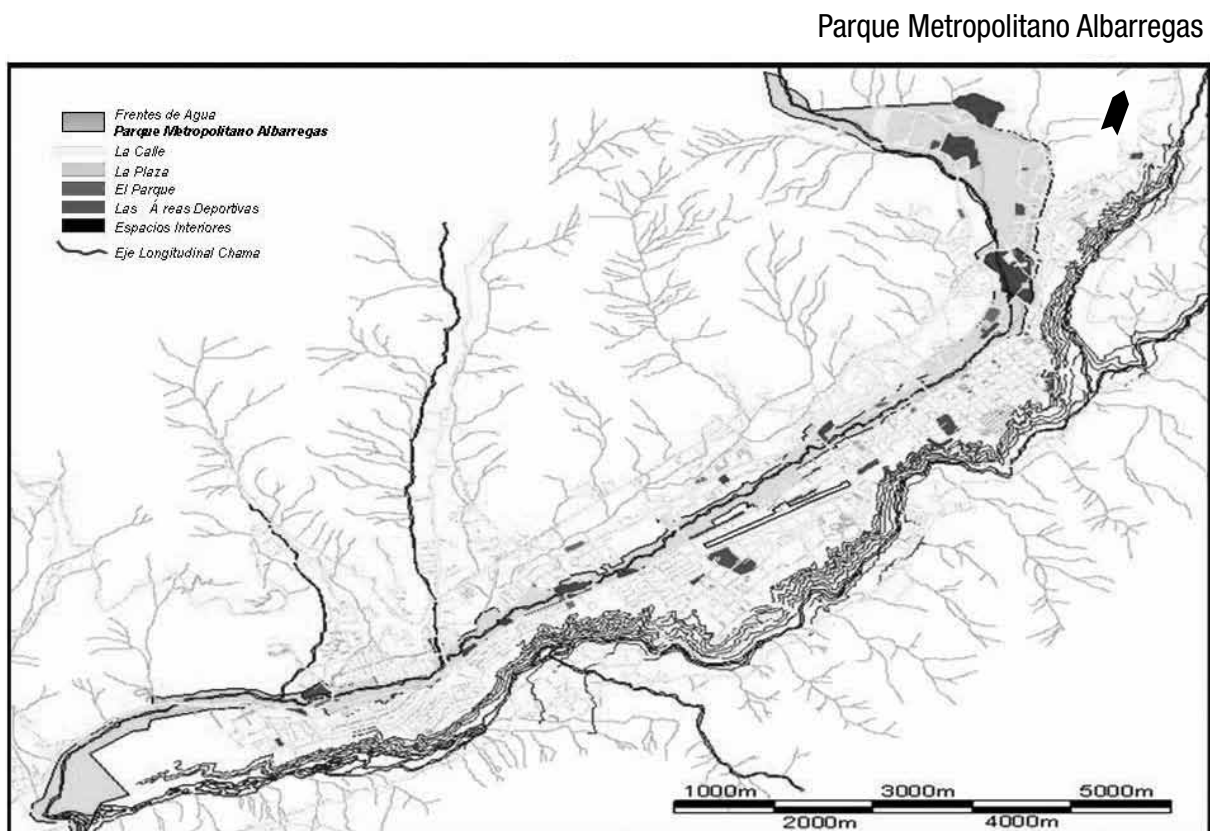
La Tabla 3 presenta un listado de las estrategias enunciadas por los merideños para facilitar la

apropiación del Parque Metropolitano, junto con las acciones fundamentales requeridas, que se proponen para su alcance.

A partir de las premisas expuestas, la oficina ULA-Pamalba identifica actuaciones específicas dirigidas a valorizar espacios urbanos asociados a zonas urbanizadas u ocupadas por usos especiales. Así pretende llevar a cabo propuestas de recuperación de áreas recreacionales para el encuentro comunitario, a la vez que estructurar proyectos vinculados a la movilidad urbana. Entre otros posibles puntos de desarrollo se han identificado como prioritarios los lugares expuestos en la Tabla 4.

Cada una de estas actuaciones prioritarias forma parte de los proyectos piloto de rehabilitación urbana que hasta ahora han surgido como prioritarios en cada una de las zonas del Parque (zona

Figura 4
Espacialización de los sectores y sus condiciones en el área de estudio



Fuente: elaboración propia.

Tabla 3
Apropiación del parque como espacio público

APROPIACIÓN DEL PARQUE COMO ESPACIO PÚBLICO	
Estrategia	Acción
Establecimiento de la red física de movilidad y conectividad ciudad—parque—ciudad y parque—parque	Evaluación para el trazado de los canales de accesibilidad y tránsito y los puntos de información y servicios de la red de movilidad ciudad—parque—ciudad
	Estudio del trazado y diseño de espacios, sendas y caminerías que permitan recorrer el parque longitudinalmente
Incorporación de los equipamientos que permitan la realización de actividades recreacionales, culturales, educativas, turísticas y de servicios	Señalización de usos, localización, tipo y extensión de lugares de encuentro ciudadano, de puntos de información y servicio, de canchas deportivas, de remansos urbanos y de áreas de expresión cultural y social
	Diseño, de dicho equipamiento, utilizando las bondades de la ULA
	Búsqueda de alternativas para la ejecución y mantenimiento
Diseño de proyectos de restauración ecológica y paisajismo que realcen los valores y las cualidades físicas de Pamalba	Formulación de los proyectos de restauración ecológica de los hábitat naturales, tomando en consideración las necesidades naturales y urbanas
	Ejecución de proyectos paisajísticos
	Producción de artículos periodísticos
Producción e instrumentación de campaña de difusión de los valores ambientales y sociales de Pamalba para la concientización ciudadana	Realización de programas de radio y televisión
	Charlas en centros educativos y comunidades
	Organización de visitas y de jornadas de reforestación y preservación en conjunto con los centros educativos y las comunidades
	Conformación de la Sociedad de Amigos del Parque Metropolitano Albarregas
Culminación y ejecución del proyecto de colección y procesamiento de aguas servidas	Asesoramiento y seguimiento a la ejecución del proyecto
	Préstamo de material requerido en posesión de la oficina ULA—Pamalba
	Planificación conjunta de proyectos y obras de habilitación
Estructuración e implementación de acciones de vigilancia y protección	Concientización para el enriquecimiento de las funciones de vigilancia de los diferentes cuerpos de seguridad de la ciudad y para el Parque Metropolitano Albarregas
	Estudio de los mejores modos de transporte y vigilancia requeridos en el parque
	Estudio e implementación de programas comunitarios de vigilancia que involucren a las comunidades como garantes de la seguridad de los espacios por ellos ocupados

Fuente: elaboración propia.

norte, zona centro y zona sur), los cuales fungen como nodos de integración espacial dentro de la movilidad urbana de la ciudad de Mérida y como puntos a partir de los que puede pautarse la construcción de obras y adecuación de espacios para desarrollar el Parque Albarregas como el corredor urbano ambiental de la ciudad. Tal y como se expresa en el Programa de Actuaciones planteado por la oficina ULA-Pamalba:



Los objetivos principales de las actuaciones propuestas para la Zona Norte del Parque Metropolitano Albarregas, están relacionados con: la integración de espacios universitarios ULA, la rehabilitación de áreas turísticas y el desarrollo de nuevos espacios abiertos para la recreación y la cultura. Involucran obras físicas que deben ejecu-

tarse mayoritariamente en terrenos de la Universidad de Los Andes y que han de implicar la participación de organismos públicos locales y estatales, la empresa privada y la comunidad.

Los fines que conllevan estas actuaciones, tienen que ver con la traducción urbanística y económica del Parque Metropolitano Albarregas y su valor utilitario para la ciudad, destacando en particular:

- › Mejorar la movilidad vial y peatonal de la Zona Norte, como base del mejoramiento de la calidad de vida del sector.
- › Consolidar la actividad turística de la ciudad a partir de la recuperación de áreas tradicionales y la creación de nuevos espacios culturales vinculados a la Universidad de Los Andes.

Tabla 4
Proyectos prioritarios

 a) Proyectos Recuperación de Áreas recreacionales y de Encuentro Comunitario	 b) Proyectos Vinculados a la Movilidad Urbana
Rehabilitación del Museo al Aire Libre “Mariano Picón Salas”.	Enlace vial Chorros de Milla.
Recuperación de la Plaza Ambiental	Enlace vial/peatonal Av. Universidad- Barrio – Parque La Isla.
Instalación Módulos de servicio de información del Parque Albarregas. Parque /Plaza Ambiental.	Enlace Vial Briceño Ferrini Proyecto Viaducto Calle 16
Parque para Jóvenes Zona Norte. Facultad de Cs. Forestales-ULA	Pasaje-Escalera Ambulatorio Venezuela – CC Tulio Fébres Cordero
Consolidación de áreas recreacionales asociados a Plaza de Toros.	Enlace vial Cruz Verde del Llano Paseo Noguera Mora
Rehabilitación de Barrios Zona Sur de de Mérida. – San Buenaventura - de Zumba.	Paseo Peatonal Av. Gámez Arellano Cementerio Baja) Paseo Peatonal Los Curos – La Parroquia



Fuente: elaboración propia sin escala.

- › Integrar espacial y funcionalmente de manera eficaz los conjuntos universitarios de la Universidad de Los Andes.
- › Adecuar espacios asociados al sistema de transporte masivo Trol-Mérida.
- › Consolidar y ofertar a la ciudad, nuevos espacios para la recreación y el esparcimiento. (ULA-Pamalba, 2009, p. 70)

Más adelante se especifican los objetivos para la zona centro, entre los que es posible encontrar:

- › Llevar la ciudad al peatón, recuperando la relación directa y privilegiada del río y su borde fluvial, retomando, acentuando y generando actuaciones urbanas que están dentro de las aspiraciones del merideño y que forman parte de su identidad.
- › Recuperar el equilibrio de la Zona Urbana, promoviendo una franca transformación de sus actividades, con el objetivo de rescatar el espacio público de la ciudad y rehabilitar funciones de sus plazas, sus calles y sus avenidas, en busca de imprimir una nueva dinámica a la ciudad.
- › Transformar el vacío en polo de convergencia para una población atraída por los servicios, las actividades y la amenidad sobre un eje que a todas luces pudiera convertirse en nueva centralidad que tendría como ámbito de impacto toda la ciudad.

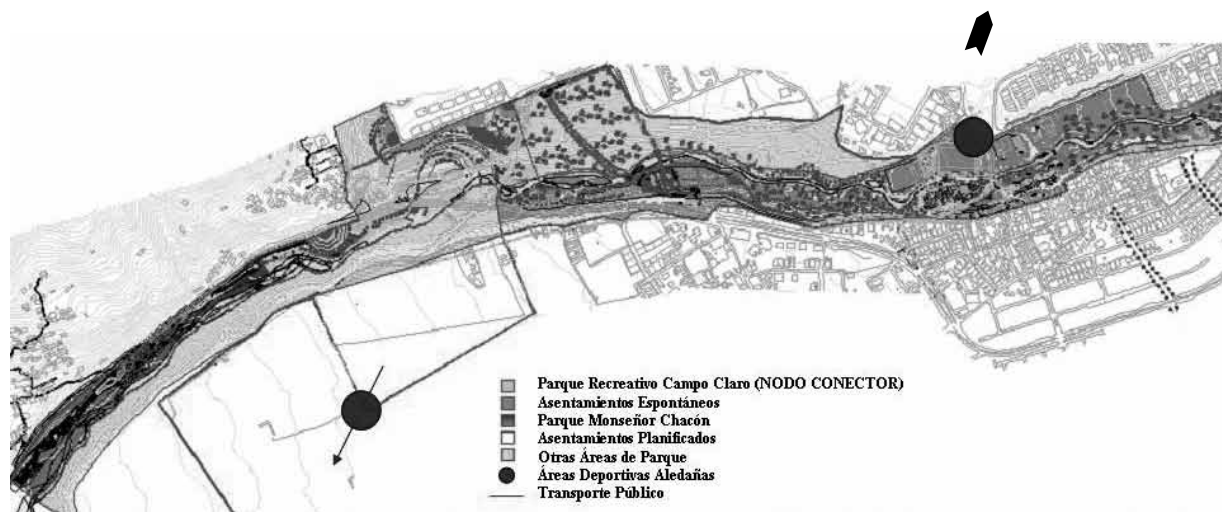
- › Transversalizar la ciudad a través de la consolidación de una red de itinerarios peatonales, generando espacios públicos multifuncionales para el encuentro y la estancia. (ULA-Pamalba, 2009, p. 75)

El proyecto de la zona sur está concebido para convertirse en un nodo conector de actividades y equipamientos. Pretende enlazar los espacios del Parque Monseñor Chacón (actualmente en proyecto), el Estadio Metropolitano, las Canchas de la Academia Emeritense, la parada del trolebus y los diversos asentamientos residenciales presentes en el área (espontáneos y planificados), a través de un parque integrador, que impulse el desarrollo de dinámicas socioambientales y estructure una red local de espacios públicos (Figura 5).

Al igual que para la zona norte y la zona centro, la Oficina ULA-Pamalba adelanta los proyectos que se van a construir en la zona Sur. Algunas de las propuestas concretas son:

- › Generación de la red de espacios públicos: la caminería longitudinal principal (o eje estructurante ambiental), las caminerías transversales y la ciclovías conforman los ejes estructurantes de cada red local de movilidad del

Figura 5
Áreas que se van a interconectar: zona sur del Parque Metropolitano Albarregas



Parque. Ellos permitirán el uso y la consolidación de “interfases urbanas”, consideradas núcleos de equipamientos e identidad para la vida pública y, de “nuevas naturalezas” o áreas naturales ofertadas para el uso comunal de baja intensidad, donde predomine el disfrute y la concientización de los valores ambientales del lugar. Los tres son los elementos conformantes de la Red de Espacios Públicos que proponen Rangel et al. (2005) y que inspiran particularmente esta propuesta (Figura 6).

Las ciclovías y las camineras, concebidas como un sistema de espacios alternativos para la movilidad peatonal a lo largo del Parque Metropolitano Albarregas, podrán ubicarse de acuerdo con las características de cada uno de los tramos, de manera tal que se encuentren totalmente inmersas dentro de las áreas naturales del parque, estén suspendidas sobre los espacios de talud o se ubiquen en espacios intervenidos por asentamientos espontáneos o planificados (Figura 7).

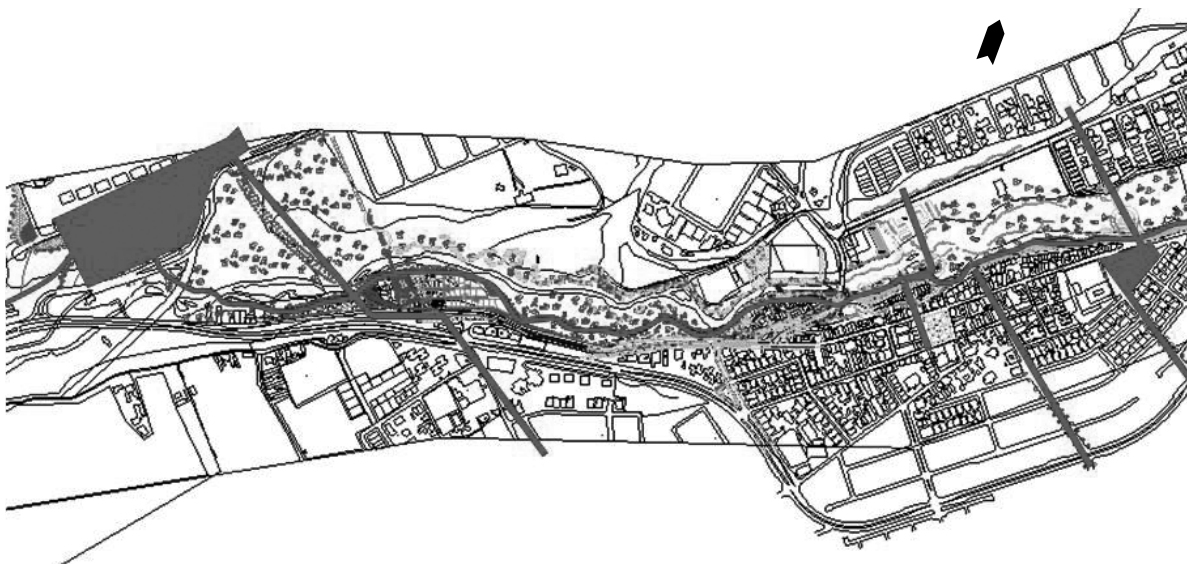
- › Rehabilitación de los asentamientos espontáneos del sector: para que la Red de Movilidad se encuentre completamente operativa, es necesaria la mejora de los espacios de los barrios

La Candelaria, San Buenaventura y La Vega de Zumba, que son puntos clave para una interfase urbana motivadora de vida ciudadana y de conectividades peatonales transversales que permitan los enlaces: ciudad-barrio-parque-ciudad. La intervención de los barrios deberá disminuir la vulnerabilidad de los espacios habitados, enriquecer la calidad de vida de los habitantes y permitir una segura y confortable conectividad ciudad-barrio-parque-ciudad.

Conclusiones

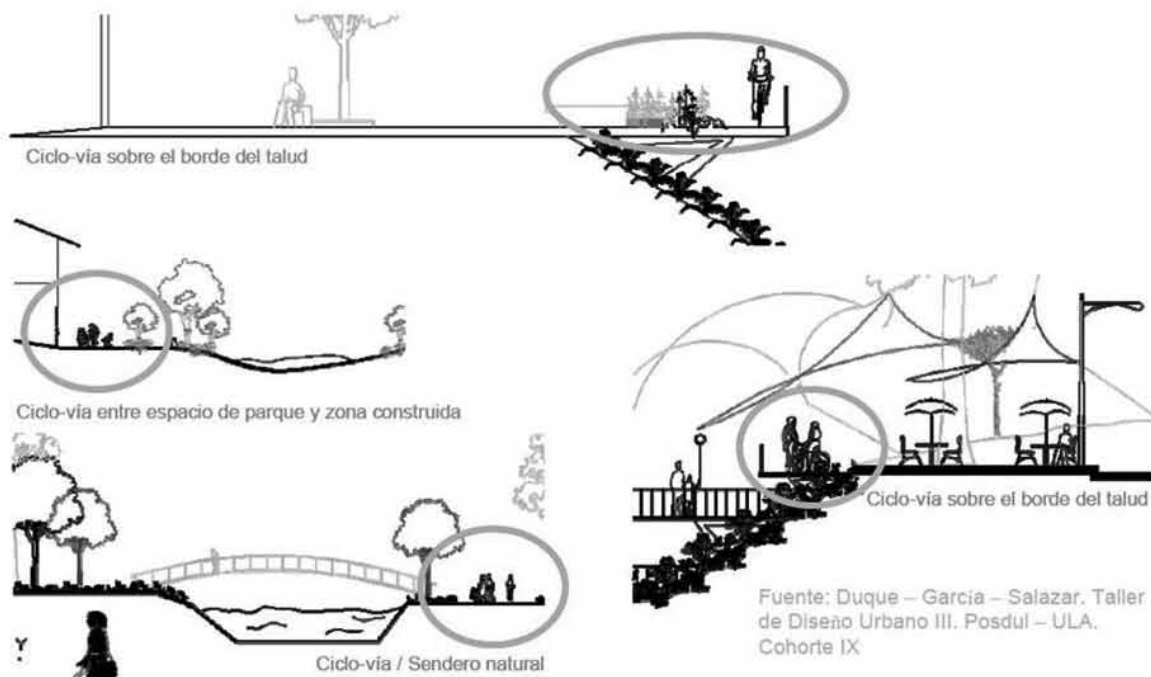
- › Como se ha anunciado en este trabajo, la oficina ULA-Pamalba busca propiciar las condiciones adecuadas para consolidar el lugar Parque Metropolitano Albarregas como espacio público urbano de uso colectivo, apropiado por la gente, y como un escenario justo para otros usos urbanos, teniendo en cuenta las condiciones físico-naturales y socioculturales del lugar mismo y sus particularidades.
- › En los 19 años que han transcurrido desde el diseño del proyecto Plan de Ordenación y Reglamento de Uso del Parque Metropolitano, cuando se evaluaron las ocupaciones del

Figura 6
Red de Movilidad Peatonal



Fuente: Programa de Actuaciones e Inversión. Oficina ULA-Pamalba (2009).

Figura 7
Ciclovías y caminerías



Fuente: Duque – García – Salazar. Taller de Diseño Urbano III. Posdul – ULA. Cohorte IX

Fuente: Programa de Actuaciones e Inversión. Oficina ULA-Pamalba (2009).

área objeto de estudio, se ha constatado un crecimiento importante de las instalaciones de carácter recreacional-cultural, de las instalaciones educativas y de los equipamientos públicos; pero también han crecido los desarrollos residenciales, no han disminuido los industriales y sí lo han hecho las zonas boscosas y las áreas agropecuarias. Esto expresa un desmejoramiento de las condiciones deseadas, al establecerse usos indeseados y reducirse las áreas naturales y los usos protectores.

- › Al estudiarse la espacialización de los lugares públicos existentes, por categoría, en el Parque Metropolitano Albarregas se constata un crecimiento particular en lo que a espacios deportivos se refiere, un equipamiento particular para jóvenes; pero existe una gran deficiencia de lugares para la cultura, la expansión contemplativa, en general, y de equipamientos para los niños menores, los adultos y las personas de la tercera edad.

- › La Oficina ULA-Pamalba está adelantando proyectos que permitan el ordenamiento del área del parque, su desarrollo integral y, en particular, la rehabilitación de sectores urbanos inmersos; así como la creación y apropiación de lugares acordes con sus fines esenciales. Apoyo fundamental a esta estrategia lo presta la generación de teoría y métodos sobre la Red de Espacios Públicos, cuyo diseño sobre la ciudad de Mérida le permite al proyecto del Parque Metropolitano insertarse adecuadamente en dicha red, con lo cual están presentes la democratización, la integralidad y la sistematicidad de las propuestas, factores fundamentales para el desarrollo sostenible de la ciudad de Mérida.
- › La actuación en conjunto de esta oficina universitaria con los entes públicos pertinentes, así como la popularización de los proyectos y su discusión con las comunidades insertas y las de la ciudad, que van a beneficiarse, busca

garantizar la viabilidad del proyecto y el mantenimiento de las obras a lo largo del tiempo.

- › La Universidad de los Andes da una muestra más de su profundo compromiso con la ciudad que la alberga, al buscar enriquecer a futuro la calidad de vida de sus ciudadanos.

Bibliografía

Bentey, L. et al. (1999). *Entornos vitales*. Barcelona: Gustavo Gili.

Fernández, E. (2000). *El ambiente urbano: una oportunidad para la conservación*. En *Ambiente urbano-globo terráqueo*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Gallopín, G. (2003). *Sostenibilidad y desarrollo: un enfoque sistémico*. Santiago: División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, Cepal-ECLAC.

García, J. (2003). Los ejes ambientales en el nuevo entorno de planificación y gestión urbana en Colombia. En *Naturaleza y ciudad: los ejes ambientales en el espacio urbano*. Bogotá: s. e.

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (1991). Proyecto Plan de Ordenación y Reglamento de Uso del Parque Metropolitano Albarregas. Región 12-Mérida.

Pellicer, F. (1997). *El medio ambiente urbano: interfase naturaleza y cultura*. Documento procedente del XV Congreso de Geógrafos Españoles, Universidad de Zaragoza, Santiago de Compostela.

Rangel, M. (2002). *Los cien... del espacio público para la vida sociocultural urbana*. Mérida: Talleres Gráficos Universitarios-Universidad de los Andes.

Rangel, M. (2005). *El Parque Metropolitano Albarregas como eje estructurante principal de la ciudad de Mérida*. Documento procedente del Taller Seminario sobre Espacios Públicos, Transporte y Ciudad. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/eventos/espaciospublico>.

Rangel, M.; García, M.; Galeano, A.; Rondón, A. y Castillo, E. (2005). *Integrados a través de la Red de Espacios Públicos*. Documento procedente del Simposio Ciudad. Universidad de los Andes-Fundación para la Cultura Urbana, Mérida, Venezuela.

ULA-Pamalba (2009). *Investigación y formulación de propuestas para gestionar e integrar ejes estructurantes ambientales en el desarrollo urbano de ciudades alto andinas. Caso: Parque Metropolitano Albarregas-ciudad de Mérida*. Documento procedente del IV Programa de Actuaciones e Inversión, Mérida, Venezuela.